

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 126, de 28 de mayo de 2018, fue publicado anuncio de bases específicas para la provisión de una plaza de técnico de administración general del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, y en el mismo se ha comprobado la existencia de errores.

Así, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de mayo de 2018, se procedió a la adopción del siguiente acuerdo para la rectificación de los citados errores:

- En la página 136, en los epígrafes correspondientes al tema 44 de materias específicas, hay que suprimir el apartado que hace referencia a “Legislación básica y legislación autonómica andaluza”.
- En la página 136, en los epígrafes correspondientes al tema 56 de materias específicas, donde dice: “La disciplina urbanística en Andalucía”; debería de haber puesto, siendo lo correcto: “La disciplina urbanística en Madrid”.
- En la página 137, en los epígrafes correspondientes al tema 68 de materias específicas, hay que suprimir el apartado que hace referencia a la “Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía”.

En Paracuellos de Jarama, a 2 de julio de 2018.—El concejal-delegado de Organización y Recursos Humanos, José Luis Flórez Rubio.

(02/22.929/18)

